



de la villa de Mazarrón

EL DÍA OCHO DE ABRIL DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS.

En las salas Capitulares de la Villa de Mazarrón en
mes de septiembre de mil setecientos ochenta y seis precedi-
da citación para cabildo extraordinario se juntaron los
Señores D. Josef Anax Zamora Alcalde ordinario de
ella por M. D. Fran. Sabier Zamora Molina Al-
ferez mayor perpetuo, D. Ant. Jesus Lardín, D. Manuel
Paredes Lardín, D. Ant. Lardín Regidores perpetuos, D.
Fran. de los Rios Diputado de el Común y D. Fran.
Paredes Perpetuo Personero de el Público todos en forma
de Consejo Justicia y Represen. acordaron y acordaron
lo sig.

En este Ayuntamiento se han propuesto los muchos perjui-
cios que siente el Público y Común de esta Villa y
los medios mas cómodos y proporcionados a remediarlos y
entando el Sr. D. Bernardo de Ricarte Director y Visita-
dor de Rentas por comisión de su M. entendiendo en este
Pueblo a arreglar y fomentar los intereses de la A. Havién-
do ya el Público y por consiguiente el celo y no-
torio de verlo con gran fatiga y mira a el desempeño de
su cargo un tanto de perjuicio a la citación de esta
Villa de Puerta y otras marítimas producciones de sus te-
rrenos y minerales las ventajas que pueden resultar to-
mando las oportunas disposiciones sobre ello así a lo
de averes intenciones de el estado, y por comunal de sus
arablos y de este secundario tanto en que se permitiere
con respeto a la excelencia de viveres que se experimenta
y a ser pueblo que se surte de acarreo el que por su

